

ECONOMÍA / POLÍTICA

El IPC casi quintuplica el alza de salarios y anticipa una dura negociación colectiva

DESACOPLE/ Mientras que la inflación escaló hasta el 6,7% en diciembre en tasa anual, la mejora salarial pactada en los convenios firmados hasta ese mes se redujo hasta el 1,47%. El 84% de los convenios no tiene cláusula de garantía salarial.

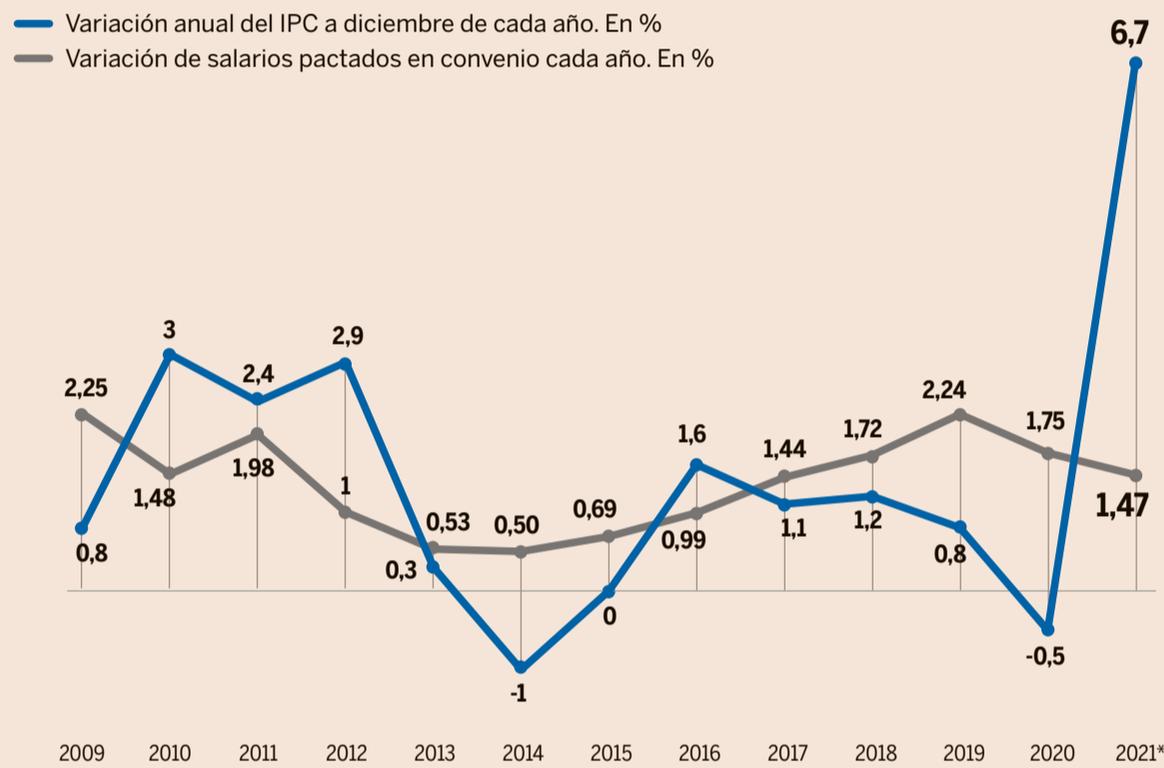
J. Díaz, Madrid

“Vamos a convertir este invierno en un infierno para las patronales si no se sientan a negociar convenios que dignifiquen nuestras condiciones de trabajo”. Fue la advertencia (¿amenaza?) lanzada a mediados de diciembre a la CEOE por el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, durante una concentración junto a CCOO ante la sede de la patronal en Madrid para reclamar, precisamente, alzas salariales que permitan mitigar la pérdida de poder adquisitivo que ha supuesto la subida desenfrenada de la inflación. Lo hizo antes de que conociese que el IPC se disparó en diciembre hasta el 6,7%, según el dato adelantado por el INE, su tasa más alta en casi treinta años, apisonando los márgenes de las empresas; catapultando la factura de las pensiones, que elevarán en casi 6.000 millones el gasto estructural del sistema entre la revalorización prevista para 2022 y la paguilla compensatoria de 2021; depreciando el ahorro de las familias en más de 63.000 millones, y pulverizando el poder de compra de los trabajadores y sus familias. Y es que el imparable ascenso de la inflación ha dejado muy atrás la mejora de los sueldos. Mientras que el IPC pasó de una tasa negativa del 0,5% en diciembre de 2020 a una tasa positiva del 6,7% en el mismo mes de 2021, un rally sin precedentes, los convenios laborales firmados hasta diciembre pasado recogen un incremento salarial medio del 1,47%; esto es, cuatro veces y media inferior a la tasa de inflación con que cerró el ejercicio e incluso por debajo del 1,49% recogido en los convenios rubricados hasta noviembre, según las estadísticas actualizadas del Ministerio de Trabajo.

Si el INE confirma el próximo viernes el dato de inflación de diciembre, el IPC medio de 2021 se aupará hasta el 3,1%, más del doble de lo que han subido los sueldos en convenio, certificando el tjeretazo en el poder adquisitivo de los trabajadores.

La creciente brecha entre precios y sueldos y las duras palabras de los líderes sindica-

EL DIFERENCIAL ENTRE INFLACIÓN Y SUELDOS, CADA VEZ MAYOR



*Datos a diciembre.

Expansión

Fuente: INE y Ministerio de Trabajo

Sánchez: Que el alza de precios no impregne los sueldos

El Banco de España, el BCE, el FMI e incluso CEOE, encontraron ayer un aliado en Pedro Sánchez en sus llamamientos para evitar que la fiebre inflacionista que padece toda Europa pero que está golpeando con especial virulencia a España derive en un agravamiento del cuadro inflacionario por la vía del contagio de las subidas de precios a los salarios. El presidente del Gobierno apeló a “evitar lo que llaman los economistas el efecto de segunda vuelta; es decir, que ese alza de los precios acabe impregnando a toda la economía, a los sueldos y a los precios

de los alimentos”. Eso sí, intentó quitar hierro a un fenómeno que prevé temporal pero que ha puesto en jaque la competitividad de las exportaciones españolas (la brecha de precios con la zona euro es de 1,7 puntos), que ha erosionado los márgenes de las empresas y laminado el poder adquisitivo de las familias. “Hay que ser conscientes de que en 2020 vivimos una auténtica depresión de los precios”, señaló el presidente, que, citando al Banco de España, atribuyó buena parte de la escalada inflacionaria de los últimos meses a ese “efecto base”, “en

un 30% más o menos”. Es cierto que el IPC partía de precios muy bajos en 2020, pero también que la galopada inflacionista, inicialmente a lomos de la factura energética, ha sido de una inusitada intensidad y ha terminado contagiando a toda la cesta de la compra. A falta de conocer el desglose del IPC de diciembre, en noviembre productos como el cordero, las pastas o la margarina ya se habían encarecido a tasas de doble dígito, mientras que productos básicos como las frutas frescas, los huevos o la leche también lo hicieron de forma significativa.

les preludian una ardua negociación colectiva. “Los sindicatos vamos a poner toda la carne en el asador para desbloquear la negociación colectiva”, advirtió en diciembre el secretario general de CCOO, Unai Sordo. Ayer, el líder de UGT, Pepe Álvarez, insistió en que “la patronal debe sentarse para negociar los criterios generales de negociación colectiva para todo el país”, con especial énfasis en la revalorización de los salarios, al tiempo que reclamó elevar el SMI

hasta los 1.000 euros este mismo mes (ahora está en 965 euros).

El riesgo de un aumento de la conflictividad laboral en los próximos meses está servido, en el marco de un debate que ha ido ganando temperatura en las últimas fechas y en el que ayer terció el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aunque con un mensaje que no fue, precisamente, el que hubiera gustado escuchar a los sindicatos. Esto es, pidiendo evitar que la espiral

inflacionista se traslade a los sueldos y provoque efectos de segunda vuelta (ver información adjunta).

Pese a todo, la reforma laboral que acaba de pactar el Gobierno de Sánchez con patronal y sindicatos y que aún está lejos de contar con los suficientes apoyos para salir adelante en el Congreso, abre la puerta a esas subidas, ya que otorga primacía a los convenios sectoriales en la negociación de sueldos, lo que puede abocar a empresas en dificul-

tades a tener que subir el salario a sus plantillas.

En este contexto, las organizaciones sindicales presionan a la patronal para sentarse a negociar un nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) “razonable”, porque, de lo contrario, “el conflicto será convenio a convenio”, advirtió Pepe Álvarez. El anterior AENC, firmado para el periodo 2018-2020 y que los sindicatos piden ahora renovar cuanto antes, establecía una subida sala-

Los sindicatos amenazaron con un “infierno” si CEOE no se abre a negociar subidas salariales

rial del 2% cada año más un alza variable del 1% ligada a conceptos como la productividad, los resultados o el absentismo. En los convenios firmados hasta diciembre, el alza salarial fue claramente inferior a esos incrementos pactados.

Sin cláusula de garantía

Uno de los factores que hasta ahora ha impedido que las presiones inflacionistas se trasladen a los sueldos es que el grueso de los convenios sellados en 2021 carece de cláusula de garantía salarial. De hecho, de los 2.886 convenios rubricados hasta diciembre, que afectan a 7,67 millones de trabajadores, el 84,3% no cuenta con dicha cláusula (6,47 millones de empleados), frente al 15,6% que sí la tiene (1,2 millones de trabajadores, aunque las cláusulas con efectos retroactivos afectan a menos de la mitad de esa cifra). Antes de la crisis financiera, el porcentaje de convenios con salvaguarda salarial ascendía al 70%. Los sindicatos ya han dejado claro que restablecer ese mecanismo es una de sus máximas prioridades.

Hasta ese momento, que aviva el temor a que el actual episodio inflacionista se cronifique si genera una espiral de precios-salarios, ninguna subida pactada se acerca al 6,7% alcanzado por el IPC en diciembre, a pesar de que hay convenios que recogen mejoras próximas al 5%, aunque apenas afectan a 8.681 trabajadores. Entre las grandes compañías españolas, solo Mercadona dio un paso al frente a finales de 2021 anunciando que subirá el sueldo a su plantilla en 2022 en proporción al alza del IPC. Para 1,2 millones de empleados (el 15,7% del total) lo pactado es congelación salarial; para 2,3 millones (el 30%), la subida será del 1,17%, y para 861.214 trabajadores, del 0,7%.